

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024

MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ

REGIDORA CON LAS COMICIONES:



Desarrollo Social

Participación ciudadana

Equidad género.

Ciudades hermanas.



AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
CP. 47170 SAN JULIÁN, JALISCO.



SALA DE REGIDORES

Asunto: Plan de trabajo 2024.

C. María Guadalupe Márquez Gutiérrez

Titular de la Unidad de Transparencia

Presente:

Por medio del presente le envío un cordial saludo deseando el mayor de los éxitos en cada una de sus actividades, y a la vez presento mi plan de trabajo 2024 de las comisiones a mi cargo: Desarrollo Social y Participación Ciudadana y Equidad de género, ciudades hermanas.

Este Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, y la ciudadanía este informado en pleno ejercicio de mis derechos de transparencia municipal sobre el actuar como regidor y comisiones a mi cargo y doy respuesta al oficio UT-036-2024.

Presento evidencias del informe:

ATENTAMENTE

Ayuntamiento de San Julián, Jalisco a 30 Enero 2024.

María Guadalupe Valdez Valdez

Regidora.



JUSTIFICACIÓN:

El Plan Anual, permite establecer los objetivos y metas a través de una agenda de actividades, las cuales permiten sentar las bases y regular los trabajos a realizar de mis comisiones. De igual manera nos permite determinar los procedimientos para promover, regular, normar e impulsar la participación ciudadana en beneficio de nuestro Municipio.

OBJETIVO:

Generar la transformación democrática de nuestra ciudad a través de la participación activa de toda la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos de nuestro pueblo.

ACTIVIDADES:

- ✚ Promover el ejercicio del derecho humano a la participación social, como principio fundamental en la organización política del Municipio.
- ✚ Trabajar en coordinación con las Direcciones del Ayuntamiento, la Coordinación de Construcción de Comunidad y en específico con la Dirección de Participación Ciudadana, Desarrollo Social y Equidad de Género, para la actualización de las actividades pendientes con el fin de darles continuidad y cumplimiento.

AGENDA DE TRABAJO:

- Instalación de la Escuela de Participación Ciudadana.
- Vigilar y participar en la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo para el año 2024.
- Capacitar y socializar sobre los mecanismos de Participación Ciudadana para generar el contacto entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.
- Promover y vigilar la instalación de las Asociaciones y Concejos Vecinales.
- Armonizar el reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal de San Julian, Jalisco, Vigente.